

**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISIONES PERIÓDICAS Y ANUALES OBLIGATORIAS Y TRABAJOS CORRECTIVOS Y DE MEJORA DE LAS GRADAS DEL TEATRO CIRCO PRICE, DE NAVE 10 Y DE NAVE 11 Y EQUIPOS AUXILIARES DE NAVE 11 DE MATADERO Y MONTAJE Y DESMONTAJE DE GRADAS DEL TEATRO CIRCO PRICE, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**1.- OBJETO DE CONTRATO Y NECESIDAD DE LA CONTRATACION**

La necesidad de la contratación se ha configurado conforme se detalla en la presente memoria.

El *Teatro Circo Price y las naves 10 y 11 de Matadero*, disponen de unas nuevas gradas y equipos auxiliares que necesitan mantenimiento para garantizar su operatividad. Así mismo, para los cambios de configuración de las nuevas gradas del Teatro Circo Price se necesita personal que realice estos trabajos.

La contratación de estos servicios se licitó junto a otros tres lotes, siendo la licitación de los cuatro lotes que se indican a continuación:

- **SP25-00613 LOTE 1:** contrato de mantenimiento preventivo, revisiones periódicas y anuales obligatorias y trabajos correctivos y de mejora de **elementos escénicos:** plataformas escénicas, portones mecanizados, motores, tiros de elevación, enrolladores de cables escénicos, etc.
- **SP26-00037 LOTE 2:** contrato de mantenimiento preventivo, revisiones periódicas y anuales obligatorias y trabajos correctivos y de mejora de las **gradas** del teatro circo Price, de nave 10 y de nave 11 y equipos auxiliares de nave 11 de matadero y montaje y desmontaje de gradas del teatro circo Price.
- **SP26-00038 LOTE 3:** contrato de mantenimiento preventivo y correctivo, revisiones obligatorias, traslados y destrucción de maquinaria de la **flota de máquinas elevadoras (de personal y de cargas)** de Madrid destino.
- **SP25-00616 LOTE 4:** contrato de mantenimiento y revisiones anuales y trabajos correctivos y de mejora de **medios de protección colectiva y elementos de seguridad.**

El Lote 2 quedó desierto por lo que se procede a una nueva licitación para la contratación de estos servicios.

La investigación realizada de los motivos para que haya quedado desierto este lote se fundamentan en:

- No se definían las fechas concretas de la realización de los servicios de montaje y desmontaje de las distintas configuraciones de las gradas del Teatro Circo Price, por lo que las empresas potencialmente ofertantes no se arriesgaron debido a la necesidad de estas empresas de subcontratar los montajes/desmонтajes a terceras empresas que necesitan disponer de una programación definida. En la presente documentación se han incluido las fechas concretas de los montajes y desmontajes de las distintas configuraciones de las gradas de acuerdo a la planificación prevista.
- Los precios/hora indicados para la realización de la baja sobre los mismos eran de partida demasiado bajos. En la presente documentación se han incrementado los costes de servicio a demanda debido a que son trabajos muy puntuales y la mano de obra tradicional se optimiza en procesos continuos; en cambio, la demanda puntual genera tiempos muertos, desplazamientos urgentes o menor aprovechamiento de recursos. La mano de obra a demanda es más cara porque ofrece inmediatez, flexibilidad y

disponibilidad bajo incertidumbre, lo que genera mayores costes operativos y riesgos que deben compensarse en el precio. Por estos motivos, se aumenta a un 40% el coste añadido por servicio a demanda en el cálculo de los precios/hora.

Por tal motivo y conforme a las normativas y legislaciones vigentes es necesario disponer de un contrato de mantenimiento y revisiones de las gradas de las naves 10 y 11 de Matadero, de los equipos auxiliares de las gradas de la Nave 11 de Matadero y para el montaje y desmontaje de las gradas del Teatro Circo Price, por parte de empresas especializadas, para la realización de cada uno de estos trabajos.

Se adjuntan como Anexo a la presente memoria las fechas previstas de contratación, los importes y fechas previstas para las revisiones a realizar.

Duración de la presente contratación: Contrato de: 24 meses sin prórroga, con fecha de inicio prevista el 15 de mayo de 2026.

## **2.- COMPARATIVA CON EL PROCEDIMIENTO ANTERIOR:**

### **Gradas del Teatro Circo Price, Naves 10 y 11 de Matadero y montaje y desmontaje de gradas en el Teatro Circo Price, (cambios de configuración de dichas gradas)**

El Teatro Circo Price y las Naves 10 y 11 de Matadero, disponen de unas nuevas gradas y equipos auxiliares que necesitan mantenimiento para garantizar su operatividad. Así mismo, para los cambios de configuración de las nuevas gradas del Teatro Circo Price se necesita personal que realice estos trabajos.

Con el fin de licitar conjuntamente los mantenimientos (preventivos y correctivos) que se requerían por parte de los centros de Madrid Destino se licitó, con fecha 04/02/2026 el siguiente expediente:

**SP26-00037 LOTE 2:** contrato de mantenimiento preventivo, revisiones periódicas y anuales obligatorias y trabajos correctivos y de mejora de las **gradas** del teatro circo Price, de nave 10 y de nave 11 y equipos auxiliares de nave 11 de matadero y montaje y desmontaje de gradas del teatro circo Price.

LOTE 2	
Valor estimado Lote 2	185.221,17 €
Presupuesto base de licitación Lote 2	82.489,24 €
<i>Mantenimiento preventivo (revisiones)</i>	10.900,00 €
<i>Mantenimiento correctivo</i>	10.000,00 €
<i>Montaje/desmontaje gradas Teatro Circo Price</i>	61.589,24 €
Posible modificado 20%	16.497,85 €
Prórroga (24 meses)	86.234,08 €
<i>Mantenimiento preventivo (revisiones)</i>	10.900,00 €
<i>Mantenimiento correctivo</i>	10.000,00 €
<i>Montaje/desmontaje gradas Teatro Circo Price</i>	65.334,08 €

El procedimiento quedó desierto.

El contrato anterior al que ha quedado desierto se licitó, con fecha 19 de mayo de 2025 con el siguiente expediente:

Anterior expediente	Presupuesto base de licitación	Importe adjudicado
SP25-00234 (3 /10/ 2025 al 28/02/2026)		

Presupuesto base de licitación	25.260,00 €	24.833,94
<i>Mantenimiento preventivo</i>	<i>5.260,00 €</i>	<i>4.833,94€</i>
<i>Mantenimiento correctivo</i>	<i>20.000,00 €</i>	<i>20.000,00€</i>

El día 03 de octubre de 2025 se firmó el contrato SP25-00234: Mantenimiento preventivo y correctivo y revisiones obligatorias de las gradas y sus medios auxiliares de Naves 10 y 11 de Matadero y del Teatro Circo Price. La fecha de finalización del contrato SP25-00234 será el 28/02/2026, por lo que se hace necesario volver a licitar estos servicios.

Los cambios de configuración de las nuevas gradas del Teatro Circo Price fueron licitados en un lote independiente (Lote 3, SP25-00235): *Montaje y desmontaje de gradas del Teatro Circo Price*, si bien se desistió de dicho expediente por parte del órgano de contratación, al producirse una infracción no subsanable de las normas reguladoras de la contratación.

Actualmente existe un contrato menor, con número de expediente SP26-00095. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DEL GRADERIO PISTA TEATRO CIRCO PRICE con el que se está realizando el cambio de las configuraciones del Teatro Circo Price. Este contrato finalizará el 05/05/2026, por lo que es necesario disponer de un nuevo contrato para realizar los servicios de montaje y desmontaje de las gradas del Teatro Circo Price y para el mantenimiento preventivo, revisiones periódicas y anuales obligatorias y trabajos correctivos y de mejora de las gradas del Teatro Circo Price, de nave 10 y de nave 11 y equipos auxiliares de nave 11 de Matadero

**Importes correspondientes al contrato objeto de la presente licitación: 78.378,20 €**

- Mantenimiento preventivo/revisiones:10.900,00 euros, más el IVA que resulte de aplicación,
- Mantenimiento correctivo y/o mejoras:20.000,00 euros, más el IVA que resulte de aplicación
- Montajes y desmontajes: 36.379,40 euros, más el IVA que resulte de aplicación
- Montajes y desmontajes extraordinarios: 11.098,80 euros, más el IVA que resulte de aplicación

La parte correspondiente a la reestructuración de gradas del Price, se ha calculado conforme a las horas de montaje y desmontaje, tal y como se define en el cálculo del valor estimado en la presente memoria.

Se ha incluido una partida para montajes y desmontajes extraordinarios de tres configuraciones de cada una (Media Italiana, Circular y Platea) para disponer de este margen de maniobra por si la programación establecida pudiera incrementarse.

**3.- INSUFICIENCIA DE MEDIOS:**

Madrid Destino no cuenta en su plantilla con personal especializado para llevar a cabo este cometido. El desarrollo del contrato requiere de unos trabajadores con una formación específica que Madrid Destino no dispone. Por ello, al no disponer de medios suficientes para la realización de los servicios que implica el presente contrato, Madrid Destino requiere contratar la prestación de dichos servicios con empresas especializadas para la realización de cada uno de estos trabajos, previa licitación pública

**4.- PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN**

Por lo anterior, se propone el inicio de un expediente de gasto para la contratación del citado servicio mediante un procedimiento abierto simplificado por un periodo de 24 meses, y sin posibilidad de prórroga.

## 5.- VALOR ESTIMADO.

Valor estimado: noventa y cuatro mil cincuenta y tres euros con ochenta y cuatro céntimos de euro (94.053,84), IVA no incluido.

Método para calcular el Valor estimado:

El precio máximo de licitación se establece de la estimación de costes de mantenimiento anuales actuales consultados a fabricantes, costes aproximados de mano de obra, gastos de explotación y subcontratas, así como interpretaciones de las tendencias del mercado.

Dado que en cada una de las instalaciones se producen averías, se prevé un importe para correctivos, basándose en los datos económicos de años anteriores, el cual se ve incrementado respecto a los contratos anteriores con la finalidad de que dicho importe cubra todo el periodo del contrato, ya que la garantía de las gradas está próxima a su finalización.

Dicho importe para correctivos son previsiones que no tienen por qué consumirse. Sólo se hará uso de ellas para correctivos y/o mejoras necesarias, que tendrán que ser previamente presupuestadas y autorizadas por los técnicos competentes de Madrid Destino.

Se prevé un importe para montajes/desmontajes extraordinarios de las gradas del Teatro Circo Price debido a la posibilidad de que se pueda ampliar la planificación de espectáculos. Se han considerado tres movimientos de cada configuración. Dicho importe para montajes/desmontajes extraordinarios son previsiones que no tienen por qué consumirse. Sólo se hará uso de ellas para montajes/desmontajes necesarios que no hayan sido planificados, que tendrán que ser previamente autorizados por los técnicos competentes de Madrid Destino.

<b>Valor estimado, sin IVA</b>	<b>94.053,84 €</b>
Presupuesto base de licitación	78.378,20 €
<i>Mantenimiento preventivo (revisiones)</i>	10.900,00 €
<i>Mantenimiento correctivo</i>	20.000,00 €
<i>Montaje/desmontaje gradas Teatro Circo Price</i>	36.379,40 €
<i>Montajes/desmontajes extraordinarios</i>	11.098,80 €
Posible modificado 20%	15.675,64 €

## 6.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

**Presupuesto base de licitación:** ochenta y dos mil seiscientos noventa euros con ochenta céntimos de euro (78.378,20€), (IVA no incluido)

IVA: 16.459,42 euros

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 94.837,62 euros

Con el siguiente desglose:

- Mantenimiento preventivo/revisiones: 10.900,00 euros, más el IVA que resulte de aplicación, con el siguiente cálculo:

Coste material	32,40%	3.531,60 €
Mano de obra	44,55%	4.855,95 €
Transporte	4,05%	441,45 €
Gastos generales	13%	1.417,00 €
Beneficio industrial	6%	654,00 €
		10.900,00 €

A su vez el importe de 10.900 euros, incluye un desglose de elementos, cada uno de ellos con un precio unitario.

Los importes unitarios de cada elemento – donde están incluidas todas las partidas mencionadas *material, mano de obra, transporte, servicio a demanda, gastos generales y beneficio* – se han estimado en base a licitaciones anteriores con el mismo objeto. Así mismo se ha hecho un estudio de las bajas efectuadas en el último procedimiento, SP25-00234, adaptando el número de revisiones previstas para el presente contrato.

Así mismo y analizadas las bajas ofertadas en dicho expediente la media de las ofertas ascendió a un 9% de baja, motivo por el que se mantienen precios unitarios, respecto a la anterior licitación, al considerarse que son acordes al mercado.

#### IMPORTES LICITACIÓN MANTENIMIENTO GRADAS Y EQUIPOS AUXILIARES

CENTRO	ELEMENTO	UD.	PRECIO UNITARIO DE LICITACIÓN (euros anual/trimestral, sin IVA)	Nº REVISIONES EN CONTRATO	TOTAL (euros, sin IVA)
Teatro Circo Price	Gradas	1	1.000,00	2	2.000,00
Nave 10	Gradas	1	1.500,00	2	3.000,00
Nave 11	Gradas	1	2.000,00	2	4.000,00
	Transpaleta sere GL, GLX	1	190,00	8	1.520,00
	MULTI-MOVER XL35	1	190,00	2	380,00
<b>TOTAL</b>					<b>10.900,00</b>

- Mantenimiento correctivo y/o mejoras: 20.000,00 euros, más el IVA que resulte de aplicación.

Para el cálculo del importe de correctivos se han tenido los gastos históricos de los contratos actuales

Se han previsto 20.000€ más IVA

Este importe es un máximo estimado, a demanda de Madrid Destino, no estando Madrid Destino obligado a consumir dicha partida, siendo el resultado de las acciones correctivas llevadas a cabo previa aprobación de Madrid Destino. Para llevar a cabo dichos trabajos correctivos se establece un cuadro de precios/hora calculados de acuerdo al Convenio Colectivo del Sector Industria, Servicios e Instalaciones del Metal de la Comunidad de Madrid.

Los precios/hora aplicable a los correctivos son los siguientes:



<b>PRECIOS/HORA (EUROS)</b>	
<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>	<b>LABORABLES DE 8H A22H PRECIO/HORA (EUROS), SIN IVA</b>
INGENIERO/A	45,93
TÉCNICO/A ESPECIALISTA	38,55

Se ha tomado como referencia para el cálculo de los costes de la mano de obra el Convenio colectivo del Sector Industria, Servicios e Instalaciones del Metal de la Comunidad de Madrid: Los costes de la mano de obra se mantendrán en 2027 y 2028 debido a la prórroga normativa "en sus propios términos" prevista en el convenio. El futuro incremento que pueda pactarse en 2027 se considera un "riesgo y ventura" del adjudicatario.

El desglose de estos precios es el que se indica a continuación:

<b>2026</b>		
	<b>Licenciado/a- Grado (Ingeniero)</b>	<b>Técnico/a</b>
<b>Salario anual 2026</b>	35.378,96	29.689,98
<b>Seguridad Social 34,42%</b>	47.556,40	39.909,27
<b>Horas efectivas de trabajo 2026</b>	1.756	1.756
<b>Precio/hora</b>	27,08	22,73
<b>Coste añadido por servicio a demanda (40%)</b>	10,83	9,09
<b>Costes de gestión administrativa, organización del personal, uniformes, EPIS, desplazamientos, otros (20%)</b>	5,42	4,55
<b>Beneficio industrial 6%</b>	2,60	2,18
<b>TOTAL HORA</b>	<b>45,93</b>	<b>38,55</b>

- Montajes y desmontajes: 36.379,40 euros, más el IVA que resulte de aplicación

El cálculo se efectúa partiendo de las siguientes configuraciones:

**Configuración MEDIA ITALIANA:**

- Personal necesario: 1 Técnico/a (Coordinador montador Jefe de Equipo) y 4 Operarios (Personal de montaje y desmontaje de gradas y butacas)
- Tiempo estimado para el montaje: 5 horas

**Configuración CIRCULAR:**

- Personal necesario: 1 Técnico/a (Coordinador montador Jefe de Equipo) y 4 Operarios (Personal de montaje y desmontaje de gradas y butacas)
- Tiempo estimado para el montaje: 7 horas



### Configuración PLATEA:

- Personal necesario: 1 Técnico/a (Coordinador montador Jefe de Equipo) y 4 Operarios (Personal de montaje y desmontaje de gradas y butacas)
- Tiempo estimado para el montaje: 12 horas

<b>PRECIOS/HORA (EUROS)</b>	
<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>	<b>LABORABLES DE 8H A 22H PRECIO/HORA (EUROS), SIN IVA</b>
TÉCNICO/A ESPECIALISTA	38,55
OPERARIO	28,90

Se ha tomado como referencia para el cálculo de los costes de la mano de obra el Convenio colectivo del Sector Industria, Servicios e Instalaciones del Metal de la Comunidad de Madrid: Los costes de la mano de obra se mantendrán en 2027 y 2028 debido a la prórroga normativa "en sus propios términos" prevista en el convenio. El futuro incremento que pueda pactarse en 2027 se considera un "riesgo y ventura" del adjudicatario.

El desglose de estos precios es el que se indica a continuación:

<b>2026</b>		
	<b>Técnico/a</b>	<b>Operario</b>
<b>Salario anual 2026</b>	29.689,98	22.263,68
<b>Seguridad Social 34,42%</b>	39.909,27	29.926,84
<b>Horas efectivas de trabajo 2025</b>	1.756	1.756
<b>Precio/hora</b>	22,73	17,04
<b>Coste añadido por servicio a demanda (40%)</b>	9,09	6,82
<b>Costes de gestión administrativa, organización del personal, uniformes, EPIS, desplazamientos, otros (20%)</b>	4,55	3,41
<b>Beneficio industrial 6%</b>	2,18	1,64
<b>TOTAL HORA</b>	<b>38,55</b>	<b>28,90</b>

Para el cálculo de importe de contrato (del 15/05/2026 al 14/05/2028), se toman como referencia la siguiente planificación:

#### Previsión 2026-2028

##### 2026

02/06 – Desmontaje MEDIA ITALIANA / montaje CIRCULAR

14/09– Desmontaje CIRCULAR

21/09– Montaje CIRCULAR

19/10– Desmontaje CIRCULAR/ montaje MEDIA ITALIANA

03/11 – Desmontaje MEDIA ITALIANA/ Montaje CIRCULAR

##### 2027



11/01 – Desmontaje CIRCULAR/ montaje PLATEA  
 23/03 – Desmontaje PLATEA/ montaje CIRCULAR  
 3/5– Desmontaje CIRCULAR/ montaje MEDIA ITALIANA  
 21/5– Desmontaje MEDIA ITALIANA  
 01/6– Montaje CIRCULAR  
 06/7 – Desmontaje CIRCULAR/ montaje MEDIA ITALIANA  
 27/7 – Desmontaje MEDIA ITALIANA / montaje CIRCULAR  
 21/9 – Desmontaje CIRCULAR/ montaje PLATEA  
 28/9 – Desmontaje PLATEA/ montaje CIRCULAR  
 13/10 – Desmontaje CIRCULAR/ montaje MEDIA ITALIANA  
 03/11 – Desmontaje MEDIA ITALIANA / montaje CIRCULAR

**2028 (hasta 04/05/2028)**

12/01 – Desmontaje CIRCULAR/ montaje PLATEA  
 27/03 – Desmontaje PLATEA/ montaje CIRCULAR

	2026 (de junio a diciembre)	2027	2028 (hasta 30 de abril)	PRECIO	2026	2027	2028	
Media italiana	3	6	0	770,75	2.312,25	4.624,50	0,00	
Circular	5	10	2	1.079,05	5.395,25	10.790,50	2.158,10	
Platea	0	4	2	1.849,80	0,00	7.399,20	3.699,60	
					<b>7.707,50</b>	<b>22.814,20</b>	<b>5.857,70</b>	<b>36.379,40</b>

Desglose:

**MEDIA ITALIANA**

ANÁLISIS DE COSTES MONTAJE/DESMONTAJE MEDIA ITALIANA					
Categoría		Uds.	Horas	euros/ud. (L-V de 08:00 a 19:00 h.)	Total
1	Técnico/a (Coordinador montador Jefe de Equipo)	1	5	38,55	192,75
2	Operario (Personal montaje/desmontaje de gradas y butacas)	4	5	28,90	578,00
					<b>770,75</b>

**CIRCULAR**

ANÁLISIS DE COSTES MONTAJE/DESMONTAJE CIRCULAR					
Categoría		Uds.	Horas	euros/ud. (L-V de 08:00 a 22:00 h.)	Total
1	Técnico/a (Coordinador montador Jefe de Equipo)	1	7	38,55	269,85
2	Operario (Personal montaje/desmontaje de gradas y butacas)	4	7	28,90	809,20
				<b>TOTAL</b>	<b>1.079,05</b>

## PLATEA

ANÁLISIS DE COSTES MONTAJE/DESMONTAJE PLATEA AÑO 2026					
Categoría		Uds.	Horas	euros/ud. (L-V de 08:00 a 22:00 h.)	Total
1	Técnico/a (Coordinador montador Jefe de Equipo)	1	12	38,55	462,60
2	Operario (Personal montaje/desmontaje de gradas y butacas)	4	12	28,90	1.387,20
<b>TOTAL</b>					<b>1.849,80</b>

Según este cálculo, el importe para el montaje y desmontaje de las distintas configuraciones de las gradas para el periodo del contrato asciende a 36.379,40 euros, más IVA. En resumen:

<b>COSTE MONTAJE/DESMONTAJE</b>	
<b>MEDIA ITALIANA</b>	770,75 €
<b>CIRCULAR</b>	1.079,05 €
<b>PLATEA</b>	1.849,80 €

- Montajes y desmontajes extraordinarios: 11.098,80 euros, más el IVA que resulte de aplicación.

	Montajes/ desmontajes extraordinarios	IMPORTE UNITARIO	TOTAL
<b>Media Italiana</b>	3	770,75	<b>2.312,25</b>
<b>Circular</b>	3	1.079,05	<b>3.237,15</b>
<b>Platea</b>	3	1.849,80	<b>5.549,40</b>
<b>TOTAL</b>			<b>11.098,80</b>

### 7.- DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES:

No.

### 8.- SOLVENCIA/ CLASIFICACIÓN

A efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos de solvencia económica y financiera, técnica o profesional, las empresas licitadoras podrán optar por alguno de estos medios: Clasificación o solvencia.

**Solvencia económica y financiera:** Artículo 87. 1. a) de la LCSP: volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio

de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor anual medio del contrato.

**Solvencia técnica y profesional:** Artículo 90.1.a) de la LCSP: una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos (...).

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

El importe ejecutado en uno de los años de la relación anterior para las prestaciones relacionadas con servicios correspondientes al servicio de contratación deberá ser igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato o contratos, (en el caso de presentarse a más de un Lote) para dichas prestaciones

Se ha optado por esta opción debido a que este Departamento entiende que, si la empresa licitadora ha ejecutado servicios de igual o similar naturaleza de la actual licitación por un importe igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato, tiene solvencia técnica suficiente para desarrollar el mismo.

Además del mantenimiento preventivo y correctivo, la mercantil deberá manifestar su **experiencia en montaje de estructuras metálicas** similares a los que constituyen el objeto de la presente contratación en el curso de los tres (3) últimos años. Pudiendo hacer valer en su caso la integración de las solvencias a través de medios externos (LCSP art.75)

No obstante, en el caso de optar por la clasificación, se exigirán las siguientes **clasificaciones**:

- a) Por una parte, se encuentra el servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria, el cual puede acreditarse, en el caso de optar por la clasificación, a través del Grupo Q. Subgrupo 1. Mantenimiento y reparación de maquinaria.

Dicho servicio asciende aproximadamente a un 38% del importe del contrato. Motivo por el que no constituye la parte principal del contrato, si bien al existir clasificación para dicho servicio se permite optar entre la solvencia o la clasificación en dicho servicio de mantenimiento y reparación.

- b) Por otra parte, incluye el servicio de montaje de estructuras, dicho servicio se corresponde con un 62% aproximado del importe del contrato. (*El servicio de montaje y desmontaje, más montajes/desmontajes extraordinarios asciende a 50.196,24 euros, de un total de 81.096,24 euros*).

Dicho servicio no queda cubierto con la clasificación del grupo Q. Motivo por el que se requiere, que en el caso de optar por la clasificación la mercantil deberá acreditar la realización de los servicios de montaje de estructuras.

- Para el servicio de mantenimiento:

Grupo Q. Subgrupo 1. Mantenimiento y reparación de maquinaria.

Categoría: 1. Inferior a 150.000 euros

- Para el montaje de estructuras metálicas Teatro Circo Price:

La mercantil deberá acreditar **experiencia en montaje de estructuras metálicas** similares a los que constituyen el objeto de la presente contratación en el curso de los tres (3) últimos años.

#### 9.- Condición especial de ejecución: previstas en el artículo 202.2 LCSP

De tipo social: El adjudicatario deberá acreditar documentalmente antes del inicio de la ejecución del contrato que dispone de un Servicio de Prevención propio o ajeno; que los trabajadores tienen la formación adecuada y suficiente en prevención de riesgos laborales; la aptitud de los trabajadores en relación con la vigilancia de la salud; un Plan de trabajo y seguridad o Evaluación de Riesgos y Planificación de las medidas preventivas.

#### 10.- Criterios de valoración:

Los criterios objeto de valoración son exclusivamente objetivos, teniendo en cuenta el precio y aspectos que mejoran los mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Número	Descripción del criterio	Ponderación
1	Baja única sobre el importe mantenimiento preventivo	Hasta un máximo de 40 puntos
2	Baja única sobre precio por hora para mantenimiento correctivo, con precio máximos establecidos en el punto 5 del presente pliego.	Hasta un máximo de 20 puntos
3	Baja única sobre precio del montaje/desmontaje de gradas (Media Italiana, Circular y Platea), con precio máximos establecidos en el punto 5 del PCAP.	Hasta un máximo de 40 puntos

En el contrato, y sin perjuicio de que el mayor valor del contrato está establecido para el montaje y desmontaje de gradas, este criterio tiene una menor puntuación respecto al mantenimiento preventivo y correctivo, ya que, al estar calculado en una estructura de costes de personal, si se realizara una ponderación más alta para este criterio podría inducir a bajas más elevadas que pueden dificultar el cumplimiento del convenio colectivo de aplicación, aspecto que se pretende evitar.

En base a lo anterior tiene mayor ponderación el mantenimiento preventivo y correctivo, el cual presenta un análisis de baja anormal o desproporcionada, conforme se detalla en el apartado 20 del Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Así mismo y conforme se detalla en el pliego técnico, las fechas para la ejecución de los trabajos se consensuarán previamente con los responsables de Madrid Destino, en cada uno de sus Centros, por lo que no cabe definir plazos para la realización del servicio como mejora.

En base a lo anterior, se ha considerado que el único criterio de valoración sea el precio.

#### CONCLUSIÓN

De conformidad con el carácter de servicio público de Madrid Destino y de acuerdo con los datos que se aportan en la presente memoria, así como en los pliegos que rigen la contratación, se solicita la tramitación del correspondiente expediente de licitación para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISIONES PERIÓDICAS Y ANUALES OBLIGATORIAS Y TRABAJOS CORRECTIVOS Y DE MEJORA DE LAS GRADAS DEL TEATRO CIRCO PRICE, DE NAVE 10 Y DE NAVE 11 Y EQUIPOS AUXILIARES DE NAVE 11 DE MATADERO Y MONTAJE Y DESMONTAJE DE GRADAS DEL TEATRO CIRCO PRICE, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Aurora Ballesteros  
Jefa de Mantenimiento  
Oficina Técnica de Teatros y Centros

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 27 de marzo de 2026  
a las 09:27 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Francisco Ruiz Ariza  
Subdirector de Oficina Técnica de Teatros y  
Centros

Oscar Amigo Altisent  
Director de Producción y Coordinación  
Técnica

### ANEXO

RESUMEN COSTES CONTRATO (2 AÑOS)									
CONCEPTO	FECHAS CONTRATO		IMPORTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/REVISIONES TOTAL CONTRATO (EUROS, SIN IVA)	IMPORTE MANTENIMIENTO CORRECTIVO/MEJORAS TOTAL CONTRATO (EUROS, SIN IVA)	IMPORTE MONTAJES Y DESMONTAJES CONFIGURACIONES GRADAS TEATRO CIRCO PRICE TOTAL CONTRATO (EUROS, SIN IVA)	IMPORTE MONTAJES Y DESMONTAJES EXTRAORDINARIOS GRADAS TEATRO CIRCO PRICE	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (euros, sin IVA)	POSIBLE MODIFICADO (20%)	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
	FECHA INICIO	FECHA FIN							
Mantenimiento preventivo, revisiones periódicas y anuales obligatorias y trabajos correctivos y de mejora de las gradas del Teatro Circo Price, de nave 10 y de nave 11 de Matadero y equipos auxiliares de nave 11 de Matadero y montaje y desmontaje de gradas del Teatro Circo Price	15/05/2026	14/05/2028	10.900,00	20.000,00	36.379,40	11.098,80	<b>78.378,20</b>	15.675,64	<b>94.053,84</b>

### REVISIONES

AÑOS	2026												2027												2028				
	MESES	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5			
Revisiones anuales gradas Teatro Circo Price			■													■													
Revisiones anuales gradas naves 10 y 11			■													■													
Revisiones trimestrales medios auxiliares gradas Nave 11			■				■				■					■					■				■				
Revisiones anuales medios auxiliares gradas Nave 11			■													■													